



# AYUNTAMIENTO DE MARINES

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES – P-46/16300 B

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

## PLENO DEL AYUNTAMIENTO

### **BORRADOR ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 11 DE ABRIL DE 2019.**

#### **ASISTENTES:**

##### **Presidenta/e,**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Celda Lluesma.

##### **Concejales:**

D. Francisco Manuel Caro Romero.

D<sup>a</sup> Manuela Castellano Cuevas.

D. Alejandro Caro Romero.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Madrid García.

D. Juan Antonio Sánchez Ruiz.

D. Bernabé García Cervera.

D. Alfredo Alba Marín.

D<sup>a</sup> Amelia Rodríguez Arnau

##### **Ausentes,**

Ninguno

##### **Secretaria-Interventora,**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dulce Crespo Marzal.

En Marines, provincia de Valencia, siendo las veintidós horas y diez minutos del día once de abril de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se relacionan, miembros del Pleno del Ayuntamiento de Marines, bajo la presidencia de la Alcaldesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Celda Lluesma y con la asistencia de la Secretaria-Interventora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dulce Crespo Marzal al objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figuran en la notificación del decreto de convocatoria.

Antes de proceder a tratar el primer punto del orden del día, por la Presidenta se ruega a los asistentes guardar un minuto de silencio, para condenar los asesinatos de mujeres que han resultado víctimas mortales como consecuencia de los malos tratos y la violencia de género, y que ya alcanza la cifra de al menos 12 mujeres asesinadas a manos de sus parejas.

Se suman todos los miembros de la Corporación y asistentes, y una vez finalizado el minuto de silencio se prosigue con la sesión.

### **1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE 14 DE MARZO Y 3 DE ABRIL DE 2019.**

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay observaciones a las actas de las sesiones celebradas el 14 de marzo y el 3 de abril de 2019, y:

- Respecto a la del 14 de marzo se formula la siguiente:

.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Madrid García, Portavoz y Concejales del Grupo Municipal Popular, manifiesta que en la página 4 del borrador del acta, apartado a) del punto 6º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**, en la intervención de la Sra. Alcaldesa debe constar que dijo que “el servicio mancomunado no lo había sacado todavía la Mancomunitat Camp del Turia”.

La Sra. Alcaldesa manifiesta su conformidad en que figure esa apreciación, por lo que debe entenderse por añadida a su intervención.

No produciéndose ninguna intervención más por parte de los Sres. Concejales, el acta es aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes

- Respecto a la del 03.04.2019, y no produciéndose ninguna intervención por parte de los Sres. Concejales, el acta es aprobada por mayoría, con la abstención de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Celda Lluesma y D. Bernabé García Cervera, que no estuvieron presentes en dicha sesión.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el art. 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

#### **2º.- DACION DE CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y art. 42 del RD 2568 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Sra. Alcaldesa dio cuenta al Pleno del expediente que ha estado a disposición de los Sres. Concejales para su consulta con las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y que comprenden los Decretos emitidos desde el 12 de marzo al 08 de abril de 2019 (nº 053 al 076).

Todos los Concejales quedan enterados

#### **3º.- RELACIÓN DE PAGOS.**

Se da cuenta al Pleno de la relación de pagos presentada al efecto por importe de 43.019,67 Euros, quedando todos enterados.

#### **4º.- INFORMACIÓN VARIA.**

\* Por D<sup>a</sup> Manuela Castellano Cuevas, Concejala de Cultura y Servicios Sociales del Grupo Municipal Socialista se informa sobre las siguientes cuestiones:

**1.- PROGRAMA MOTIVATE/ACTIVATE.** - Se informa que el próximo lunes empieza la 4ª edición del Programa Motívate/Actívate que ha tenido una gran acogida y una respuesta positiva entre los usuarios. Recuerda que los ejercicios están supervisados por el médico, un enfermero y un fisioterapeuta que los valoran, indicando a cada uno los que se deben realizar. Que hay entre 23 y 25 interesados en este programa de salud, y que la finalidad de hacerlo en el propio Marines es ofrecer una comodidad para los vecinos que no tienen que desplazarse a ningún hospital para realizar estos ejercicios.

**2.- PRESENTACION DE LIBRO.** - Se informa que el próximo sábado 13 de abril a las 19:00 horas se presentará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el libro titulado “La Vall d’Olocau, Marines i Gàtova”, escrito por el Sr. Ferrán Zurriaga. Quedan todos invitados al evento.

\* Por D. Francisco Manuel Caro Romero, Concejala de Deportes del Grupo Municipal Socialista se informa sobre la siguiente cuestión:

**1.- DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.** - Se informa que el próximo día 4 de mayo tendrá lugar la 3ª edición de la marcha RUN CANCER, en la que colabora el ayuntamiento y participan las asociaciones.

Así mismo informa que los días 10, 11 y 12 de mayo se celebrarán las 3 etapas de la denominada MITIC BIKE que pasará por Marines.

\* Por la Sra. Alcaldesa se informa sobre las siguientes cuestiones:

**1.- SOBRE PLAN PARCIAL UER 3a.** - Se informa que se ha sometido a Información pública la documentación relativa al procedimiento de evaluación ambiental territorial y estratégica simplificada, correspondiente al Plan Parcial “Unidad de Ejecución Residencial 3a” de Marines, hasta el próximo 22 de mayo de 2019. Que se trata de un documento a efectos medioambientales y que luego se seguirá con el procedimiento. Que se ha dado audiencia expresa al AMYPA por ser interesados directos.



# AYUNTAMIENTO DE MARINES

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES – P-46/16300 B

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

**2.- SOBRE NOMBRE C/ SANTIAGO MATEO MARCOS.-** Se informa que, tras la Moción presentada al pleno por el Grupo Municipal Compromís en la que se solicitaba, entre otras cosas, “...Sustituir en el callejero municipal la denominación de la calle Santiago Mateo Marcos por otra más acorde con el carácter democrático de nuestra sociedad...”, y una vez tratada la misma en el pleno de fecha 10.05.2018, quedó desestimada y pendiente de acuerdo hasta obtener la valoración del Comité Técnico de Expertos de la Conselleria de Justicia, Administración Pública.

Con fecha 24.05.2018 se dio traslado de toda la documentación de la que se disponía sobre el particular al mencionado Comité, y con fecha 22 de marzo de 2019 ha tenido entrada la contestación correspondiente. De la misma se desprende: Que la denominación de la vía pública con el nombre de *Santiago Mateo Marcos*, es un elemento contrario a la memoria democrática. A su vez se sugiere a los ayuntamientos que, en estos supuestos, se recuperen denominaciones anteriores tradicionales o geográficas, y si no existieran, que se opte por nombres de mujeres con un protagonismo histórico, social, político, cultural etc.

Por lo que recomiendan cambiar el nombre a la calle de referencia.

La Sra. Alcaldesa considera que se debería explicar a los interesados el motivo de este futuro cambio, dando participación a los vecinos, por lo que procedería hacer una reunión con ellos. También los Grupos Políticos Municipales deberían reunirse para estudiar la mejor fórmula, dejando que opinen los vecinos de forma libre o proponiendo de antemano algún nombre para sacar el proceso a participación en la web y que voten.

- D. Alfredo Alba Marín, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Compromís, dice que lo correcto es lo que propongan los Grupos.

- La Sra. Alcaldesa sigue diciendo que se informará a los Grupos el día de la reunión para que puedan asistir a ella. Que se debe tener en cuenta que en esa calle hay 6 comercios y puede suponer un trastorno para los vecinos, pero que los Grupos lo han de valorar y decidir si se da el paso ahora o si se deja la decisión para después de las elecciones.

- El Sr. Alba Marín dice que el resultado de las elecciones no se sabe cuál es, y que a su Grupo le interesa que se resuelva antes de las elecciones. Que se ha tardado mucho.

- La Sra. Alcaldesa contesta que desde el ayuntamiento se remitió muy rápidamente.

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Madrid García, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que ella entiende que el Sr. Alba no le está recriminando que la tardanza en la contestación sea por culpa del ayuntamiento.

**3.- SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.** - Se informa que en el último pleno de la Mancomunitat Camp de Turia se dio cuenta de las diversas gestiones que desde la misma se han realizado con el fin de recabar datos de distintos ayuntamientos que habían manifestado su interés en mancomunar el servicio para la recogida de los residuos sólidos urbanos. En este sentido, y sobre todo por algunos municipios relativamente pequeños, se planteó la necesidad de que la prestación del mencionado servicio se realizara de forma mancomunada ya que, de este modo, sería mucho más rentable.

No obstante lo anterior, dada la complejidad del expediente, en el que se han de hacer confluir las necesidades y expectativas de cada municipio interesado, los estudios técnicos que han de valorar los residuos que se generan, así como su recogida, tratamiento y traslado, se ha producido una demora involuntaria a la hora de iniciar el mismo, que en este momento se ve aún más retrasado al estar inmersos en varios procesos electorales que dificultan la continuación inmediata de este expediente. Que se pretende reanudar la tramitación del mencionado expediente, para la prestación mancomunada del servicio de residuos sólidos, una vez finalicen dichos procesos y, a raíz de los mismos, tomen posesión los nuevos miembros de la Mancomunitat Camp de Turia.

Que por ello el servicio en Marines se va a tener que licitar provisionalmente a expensas de que se inicie la tramitación del expediente en la Mancomunitat.

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Madrid García, Portavoz y Concejala del Grupo Municipal Popular, pregunta quién ha de reponer los contenedores, ya que en su calle están boca abajo desde hace tiempo y en mal estado, también en la calle Buenavista.

- La Sra. Alcaldesa contesta que se debe avisar de estas cosas y que no hay que esperar hasta un pleno para decirlo. Añade que no se han comprado contenedores fuera de contrato, pero que si hacen falta se comprarán. Que cuando están rotos se retiran y, si se puede, se arreglan y se reponen. Que mañana mismo se verá si hace falta reponerlo y se solucionará.

**4.- PROXIMO PLENO.** - Se informa que para el próximo 30 de abril se convocará pleno extraordinario con el fin de realizar el nuevo sorteo de los miembros de las Mesas electorales para las elecciones Locales y europeas del 26 de mayo de 2019.

#### **5º.- PROPOSICIONES URGENTES.**

Ninguna.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### **a) Asunto: Bar del Polideportivo.**

- D. Alfredo Alba Marín, Portavoz y Concejala del Grupo Municipal Compromís, pregunta si se va a licitar el bar del polideportivo para este verano.

- La Sra. Alcaldesa contesta que en principio es lo que se quiere hacer, pero que los medios son los que son y hay varios expedientes que se están tramitando (IFS 2018, reurbanización calle Olocau, astilladora...) y a todo eso se unen los dos procesos electorales que casi coinciden en el tiempo. Que ya se verá hasta donde se puede llegar.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, por la Presidencia, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos del día once de abril de dos mil diecinueve de lo que como Secretaria doy fe,